



CIRCULAR

CAN-CI-008-2026
6 de mayo del 2026

Profesionales en Arqueología

Señores y Señoras

Por este medio les comunicamos el acuerdo tomado por la Comisión Arqueológica Nacional (CAN) en su Sesión ordinaria N° 14-2026 de fecha 21 de abril de 2026:

ACUERDO 13:

La CAN comunica a la comunidad de profesionales en arqueología que, en la sesión CAN-14-2026 se realizó la actualización y aprobación de un nuevo formato para el Formulario de solicitud para la ejecución de estudios arqueológicos en Costa Rica. Lo anterior, en cumplimiento de los lineamientos de estandarización establecidos por el Archivo Nacional.

Con base en ello, toda solicitud a presentarse a partir del 7 de mayo del 2026 deberá utilizar la versión del formulario adjunta a la presente circular. No se aceptarán ni tramitarán solicitudes enviadas con el formulario anterior.

Asimismo, se les comunica que mediante Acuerdo 20 de la sesión CAN-16-2026 del 5 de mayo del 2026, se actualizó el logo de la CAN, el cual será utilizado en la documentación generada a partir del envío de la presente circular. Se trata de un diseño inspirado en sellos prehispánicos, donde la parte central de la espiral simboliza parte de sus funciones de este órgano y la greca central superior denota las iniciales CAN. **ACUERDO FIRME.**

Sin otro particular, agradeciéndoles de antemano la colaboración brindada.

Viviana Sánchez Avendaño
Secretaria CAN

Elaborado por: Viviana Sánchez Avendaño
Revisado por: Comisión Arqueológica Nacional
📎: Archivo CAN